



SESIÓN PLENARIA

9. Interpelación N.º 9, relativa a criterios de la política en materia urbanística, presentada por del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0009]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 9, relativa a criterios de la política en materia urbanística, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SR. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, tiene la palabra por el Partido Socialista, la Sra. Gómez de Diego.

LA SRA. GÓMEZ DE DIEGO: Gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

Señor consejero, esta interpelación bueno, pues viene tras el Pleno que tuvimos hace un par de semanas o de conteso a las preguntas formuladas por esta diputada. Presentamos esta interpelación para que nos aclare cuáles van a ser los criterios que van a regir las políticas urbanísticas, qué criterios van a presidir su mandato en esta área de urbanismo.

Yo no me voy a extender en mi intervención, voy a ser breve, además, lo voy a realizar bueno, como siempre lo hago desde el respeto y la cortesía parlamentaria, espero recibir el mismo respeto y cortesía de su parte.

Mire, sabe perfectamente que tenemos visiones antagónicas respecto a las críticas, urbanismo, pero creemos que, desde el diálogo, en la confrontación de modelo se puede llegar a consensos que son necesarios para impulsar el desarrollo económico y social de Cantabria de una forma sostenible. Han anunciado que modificará la Ley del Suelo, el Grupo Parlamentario VOX ya ha registrado una proposición no de ley para que inicie en esa modificación cuanto antes, está pendiente la aprobación del PROT, un PROT que todos los grupos parlamentarios, pues consideramos necesario.

Para llevar a cabo esa modificar esas modificaciones, la modificación de Ley del Suelo para traer a este Parlamento el PROT, para impulsar el desarrollo del suelo de Cantabria va usted a contar con los grupos parlamentarios, va a contar con expertos profesionales, con asociaciones, con sector primario de Cantabria, promotores constructores, ayuntamientos, con las asociaciones ecologistas y conservacionistas.

La verdad, que la pasada legislatura al diálogo trajo muchas decisiones buenas para Cantabria y en su consejería el diálogo también es importante, es esencial ese diálogo necesario para hacer todas estas modificaciones y aprobaciones bueno, pues de unas normas que son vitales para Cantabria.

Yo se lo dije desde esta misma tribuna al conocer la modificación del decreto por el que se regulaba en la composición y funcionamiento de la CROTU nos, nos preocupa que se vaya a liberalizar el suelo rústico y sea eso lo que estaba detrás de dicha modificación, de no incorporar a los colegios profesionales de biólogos, agrónomos, geógrafos, arquitectos técnicos en la ponencia técnica de la comisión permanente de nueva creación.

Para nuestro grupo esto es un error que se puede subsanar. No sé si ha valorado realizar modificaciones en dicho, en dicho decreto, puesto que consideramos que ni la sociedad civil va a estar representada, ni el funcionamiento va a ser más transparente, ni más, ni más ágil, sin el máximo órgano de asesoramiento donde se utilizan las instalaciones, edificaciones y usos en el suelo de protección solo va a emitir informes, quiénes representan vamos a decidir el hormigón, que tienen que estar y creemos que los ingenieros de caminos y arquitectos tienen que estar en esa ponencia técnica, pero hacen falta otras, otras visiones ¿no? los colegios profesionales más directamente implicados en el planeamiento urbanístico, la ordenación del territorio, como decía como geógrafos, agrónomos, biólogos, arquitectos técnicos, en fin que todo está, todo está relacionado escucharé con atención su intervención para despejar esas dudas que tenemos sobre los criterios que van a pilotar el urbanismo en Cantabria, en esta legislatura.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Gómez de Diego.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Fomento, el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Buenas tardes de nuevo. Buenas tardes a todos.



Como la pregunta que me ha trasladado la portavoz del Partido Socialista, la Sra. Gómez de Diego, es tan genérica, voy a empezar a comentarles cuál es nuestra estrategia global en esta materia.

Los criterios de la política en materia de urbanismo del nuevo Gobierno se pueden resumir en una frase: queremos un urbanismo sostenible que respete el medio ambiente y que fomente el desarrollo de nuestros municipios y fundamentalmente de las personas que en ellos viven.

Estamos en un territorio en el que hay desde hace muchos años una gran sensibilidad social en lo que se refiere a la protección y al cuidado de nuestros recursos medioambientales. Cantabria destaca por su paisaje natural, que nos diferencia de muchos territorios, y por esa esencia la vamos a respetar y sobre todo a proteger. Porque esa es una de nuestras identidades y entre otras cosas es lo que nos convierte en algo tan especial.

Se lo vuelvo a repetir, Sra. Gómez de Diego, queremos un urbanismo sostenible que respete el medio ambiente y que fomente el desarrollo de nuestros municipios y fundamentalmente el de las personas que en ellos viven.

Pero la pregunta que quizás hoy tengamos que hacernos es la siguiente. ¿Qué han hecho ustedes, señores del PSOE, en este tiempo en materia de urbanismo por Cantabria? La intervención del Grupo Socialista y así se lo he transmitido muchas veces al portavoz del partido regionalista en la elaboración de la Ley 5/2022, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria ha sido un gran paso atrás en la legislación urbanística de Cantabria. Esa ley ha pretendido condenar a nuestros municipios a la paralización en su desarrollo, tratando de impedirles la tradicional construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico.

Sin duda esa fue una ley equivocada e innecesaria y nosotros la vamos a modificar lo dijimos durante su tramitación y lo vamos a hacer ahora que estamos en el Gobierno. La construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico era una cuestión que ya había quedado perfectamente regulada y aceptada por todos los ciudadanos. En los cambios normativos que lleva a cabo el Partido Popular en 2012 y que apoyó el partido regionalista. Durante 10 años esa ley funcionó a la perfección y fue ampliamente aceptada y valorada por todos los ayuntamientos, fuese del color político que fuese. En una década no ha habido, no había generado ni un solo conflicto y de hecho ayudó a la generación de actividad en los municipios a través de la construcción de este tipo de viviendas y a fijar población en los entornos rurales. No paramos de hablar del riesgo de despoblación que hay en buena parte de la comunidad y, sin embargo, se decidió modificar una ley que había servido para lograr avances en este propósito que todos decimos compartir.

Y les puedo decir que ha pasado ya el tiempo y seguimos sin entender cuáles fueron los criterios que motivaron esos cambios que nada bueno han traído. Los socialistas y los regionalistas, también tienen alcaldes en Cantabria. ¿Alguno de esos alcaldes uno solo está contento con los cambios o todos están deseando que llegue el momento de volver al anterior modelo, como me dicen a mí?

Es absolutamente falso que la Ley del 2012, dañase los entornos rurales, por la construcción de viviendas de forma desordenada, algo que se dio a entender en algunos momentos y por lo que se establecieron muchas más restricciones. Los datos no engañan, en 10 años se dieron en torno a 1.300 viviendas, licencias de vivienda unifamiliar en todo el territorio de Cantabria, eso supone una media de 130 al año si lo dividimos por los 102 ayuntamientos de la región, el resultado es demoledor. Con la ley del PP se construyó una media de poco más de una vivienda al año por municipio, es decir, la protección de los ayuntamientos era total y la construcción estaba absolutamente reglada y se hacía de forma coherente.

No había ni una sola razón lógica para la aprobación de la nueva ley que se sacó adelante, y ustedes lo saben. Solo la contundente labor de oposición del Partido Popular en la anterior legislatura consiguió atemperar la propuesta en el último minuto, pero aun así la huella del PSOE dejó establecido un régimen transitorio con plazos incumplibles como lo prueba el hecho de que a día de hoy ningún ayuntamiento ha comenzado a abordar la delimitación de áreas de desarrollo rural. ¿Se acuerda de cuando hablamos de esto, Sr. Hernando?

Este es un complejo proceso que establece la Ley 5/2022 como único procedimiento para abordar la construcción de suelo rústico tras el exiguo plazo de transitoria, transitoriedad que ofrece la norma por las presiones del Partido Popular.

El Partido Popular está trabajando en conseguir una ley respetuosa con todos los valores, pero sin sacar de la ecuación de la sostenibilidad a las personas, ni al desarrollo racional de los municipios. Nosotros vamos a, vamos a apostar por un desarrollo coherente, y por eso vamos a cambiar la ley del suelo. Si no, permitimos actuaciones que generen actividad en los municipios, les vamos a muchos de ellos a condenar casi a la desaparición.

Ya se están tramitando todos los cambios a los que nos comprometimos en campaña electoral, y les puedo adelantar que, que verán los primeros avances en la ley de medidas fiscales y administrativas.

Recuperaremos para los cántabros, la normativa de construcción en suelo rústico que les daba la anterior ley, además eliminaremos la injusta tasa, que el afán recaudatorio del Partido Socialista obligó a poner a las viviendas unifamiliares, una arbitraria imposición de dudosa constitucionalidad, y que vamos a hacer desaparecer. Devolveremos a los núcleos rurales,



la clasificación de urbanos, permitiendo un crecimiento controlado, que le voy a contar a usted, señora alcaldesa de Entrambasaguas.

No está el Sr. Zuloaga y le iba a decir yo en este momento atento, Sr. Zuloaga. Este es un concepto con el que se tiene que quedar, pero se lo digo a usted, Sra. Gómez de Diego para que retire ya de una vez de todo su argumento, de ese argumentario habitual, que siempre sacan a relucir es eterna, han ido que repiten una y otra vez de que vamos a llenar de cemento Cantabria. Lo acaba de decir usted hace un momento en esta tribuna.

Vamos a apostar por un crecimiento controlado, como se hizo en la década anterior, y facilitaremos a los municipios desarrollar su suelo urbanizable, eliminando la prioridad entre lo delimitado y no delimitado. Trabajaremos durante toda legisla, toda la legislatura, analizando los efectos de implantación de la ley y promoviendo todos los cambios que sean necesarios en beneficio de la simplicidad y promoción, de la redacción del planeamiento general de nuestros municipios.

Es en un aspecto como este, donde debemos poner el acento y todos los esfuerzos de la administración en solución, en solucionar lo que no funciona, Sra. Gómez de Diego, y no en cambiar de forma arbitraria lo que sí estaba obteniendo buenos resultados.

Con esta misma filosofía, como saben, ya hemos abordado la puesta en funcionamiento de la comisión permanente de la CROTU, un asunto muy polémico para algunos y que al señor Zuloaga también le escandalizó. Le acabo de volver a oír, a oír hoy aquí, Sra. Gómez de Diego que dice: esa comisión permanente nueva que ustedes han creado.

Luego me dice que no le gustan mis palabras la comisión permanente existía, Sra. Gómez de Diego, si quiere luego, el otro día; no debe ser suficientemente claro con usted para que usted lo entendiera; pero si quiere, cuando acabe el Pleno de hoy nos sentamos usted y yo y le enseño cómo esos artículos son los mismos que había, Sra. Gómez de Diego. Y si así todo no lo entiende yo le dejo que vaya por la comisión regional de urbanismo y que le expliquen ahí los técnicos como eso no se ha cambiado y no lo vuelva a decir en esta tribuna, por lo menos, porque uno cuando dice cosas que claramente son falsas, posiblemente por desconocimiento, no le digo que usted lo haga con mala intención, el crédito de uno cada vez va siendo más pequeño, más pequeño, y va a llegar un momento que de tanto repetirlo no sé si le quedará crédito, y en un político el crédito es una cosa muy importante.

Nosotros no hemos hecho más que poner nombres a lo que ustedes, mientras que usted era consejera y directora cambiaron dos veces en esta última legislatura y dijeron dos a elección de Gobierno, qué ha hecho el Gobierno, elegirlos. No sé cómo les habrá sentado hoy al Colegio de arquitectos y al Colegio de ingenieros, que son cómo los ha llamado usted, los técnicos del cemento, eso ha dicho. Bueno, quedará aquí reflejito en las actas de este Pleno. Sra. Gómez de Diego, está bien uno que le dice, le dice su jefe, y se marcha para no escucharlo, salga usted, salga allí y dele unos guantazos al consejero de Fomento, pero, hombre, un poco de criterio no está nada más, no está nada de más en sus afirmaciones.

No hemos cambiado nada, y se lo vuelvo a decir, y si quiere luego nos sentamos en cuanto acabe este pleno. Hay un colegio profesional más, uno más, uno que quería entrar, y ustedes no le dejaban entrar en sus cambios de decreto. Nosotros sí, Colegio de arquitectos agrícolas, de ingenieros técnicos agrícolas. Hay uno más, no hay ninguno menos, hay uno más y lo único que hemos hecho es una cosa que tampoco le debe a nadie sorprender, un organismo que existía y que en 20 años no se había reunido, que se reúna cada 15 días y que cumpla sus funciones, no las que yo le he puesto, las que venían de atrás, y ustedes les pusieron, tan difícil es eso de entender Sra. Gómez de Diego, vuelva usted otra vez a decir lo mismo, bueno, la credibilidad de cada uno quedará donde le toque.

Ya se me acaba el tiempo. Varias cuestiones más. Quería hablarle de los planes generales, me había extrañado que en su interpelación no hablara del PROT, porque el PROT es ordenación del territorio y no urbanismo, pero bueno, ya he visto que lo ha sacado, pero la en duplica pues le hablaré de estas cosas que ahora mismo no me ha dado tiempo, y se lo contaré en la duplica.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Media.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Gómez de Diego.

LA SRA. GÓMEZ DE DIEGO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, su política de hace años no sirvió para paliar el problema de despoblamiento ni del deterioro de los núcleos rurales ni de la actividad, ni de la reactivación económica del sector primario, ni la fuga de talento, la realidad es, es otra, y el desarrollo urbanístico del suelo rústico es pan para hoy y hambre para mañana. Por eso, sinceramente creemos que yo no he hablado de la Comisión, sino de la ponencia técnica de la comisión permanente, que es de nueva creación, que acallar esas voces de los profesionales expertos precisamente en esas materias no se haya contado con ellos y creemos que es un error que usted puede subsanar.



Lo ha dejado claro, han dado los primeros pasos para allanar el camino a esa reforma de la Ley del Suelo, para revalorizar el suelo rústico, que lo van a hacer, además, en la ley, en la Ley de Medidas, bien ustedes pretenden que ciudadanos de primeras sean unos pocos a cuenta de la mayoría, lo hemos visto con la reforma fiscal anunciada, con la derogación de la Ley de Memoria Histórica, con la renuncia a contar con un centro de refugiados. Bueno, pues nosotros queremos que todos los ciudadanos de Cantabria sean de primera, que quien nos visite pueda seguir disfrutando de su paisaje, de la riqueza de la tierra, de la pureza del aire, de las aguas, sin renunciar al desarrollo económico, y creemos que esto es compatible con el desarrollo. No se trata de impedir el desarrollo, sino de ordenarlo, sé que lamentamos su postura, veremos cuál es su nivel del diálogo con el resto de fuerzas políticas que componen esta cámara, puesto que no tienen la mayoría en la cámara y, bueno, pues son retos muy importantes para Cantabria de los que va a depender el futuro de nuestra tierra.

Nosotros esperamos que busque el mayor consenso posible, como sí que yo ahí sí que le niego la mayor, en la legislatura pasada, tanto el PSOE como el PRC, tratamos de intentar llegar al máximo consenso posible. Nos tememos, después de oírle, que esto no va a ser así.

Así que nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Gómez de Diego.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta.

Sra. Gómez de Diego, no sé las veces que se lo tengo que repetir. Comisión permanente de nueva creación, cambie al que le escribe los discursos, no se entera está claro, usted y yo entiendo que si lo entiende pero que le escribe los discursos no se entera, césele hoy por la tarde. No vuelva otra vez el lunes que viene y volvamos otra vez a las andadas.

Segunda cuestión, habla usted de que hemos quitado colegios profesionales, mentira, pero le digo más, hoy ha nombrado aquí alguno, alguno que ha salido en la prensa, alguno que sigue estando en la CROTU, ya ha habido una reunión de la CROTU este mes pasado. Ese alguno que yo no voy a nombrar lleva desde noviembre de 2021 sin ir a la CROTU, hay algún diputado que le hace gracia, ese que se rasga las vestiduras y usted nombra, lleva desde noviembre de 2021 sin asistir a las reuniones de la CROTU, por allí ya se han olvidado de él, pero se rasga las vestiduras y usted sale aquí con su gracia a decir que les estamos retirando de allí, no, es que hay gente que quizás se retiró solo de estas cuestiones.

Mire, para que vea cómo gestionamos uno cómo gestionamos otro, la primera reunión de la CROTU hace cuatro años, se produjo la última semana del mes de octubre, para la última semana del mes de octubre, ya se habrá reunido 4 veces en sus distintos organismos la CROTU, uno contra cuatro, y no somos ni más listos nada. Quiero agradecer el trabajo excepcional que realizan los funcionarios de la Dirección General de Ordenación del territorio y urbanismo, los mismos que estaban, no les está pasando nada a la hora de trabajar, ahora resuelven más expedientes que antes, será culpa del cambio hecho o teníamos que seguir como estaban Sra. Gómez de Diego.

Más cuestiones, planes generales que no me dio tiempo a hablar, queremos aprobar en esta legislatura planes generales, pero como ya lo hicimos entre el año 11 y el año 15, en el Gobierno del PP se aprobaron 11 planes generales en cuatro años, en el Gobierno del PRC-PSOE, 9 en 8, ¿será casualidad? No lo sé, pero los hechos son los hechos. Apúntesele usted a quien le hacen los discursos para la semana que viene, Sra. Gómez de Diego. Los planes generales que ha aprobado PRC-PSOE 10 años de tramitación, un disparate, los 15 del PP siete, otro disparate, hay que bajar esos plazos y para eso hay que modificar muchas cuestiones, porque si seguimos haciendo las mismas cosas obtendremos los mismos resultados.

El PROT, aunque no sea, porque usted lo ha nombrado, aunque no sea una cuestión que aparecía en su interpelación. Mire, han pasado ocho años, primero con responsabilidad en el área socialista para hacer el PROT, luego con responsabilidad del área del PRC para hacer el PROT, ¿qué tenemos?, pues se lo puedo decir yo, nada de nada, por qué no tenemos nada de nada, porque estuvo la señora vicepresidenta, que era la que hacía estas cuestiones entre el 15 y el 19, eso sí desayunos informativos, comidas informativas, cenas casi para la información todas las del mundo, resultados ninguno, bueno había un documento y al final de la legislatura se decidió que ese documento se dejaba en un cajón para no aprobar, qué pasa después, cambia de bando la parte del urbanismo y llega a las áreas regionalistas.

Se suponía que era un mismo gobierno, se suponía que las decisiones que se habían estado trabajando esos cuatro años anteriores las conocía el Gobierno en pleno y las compartía, qué es lo primero que se hace en el año 2019, contratar por 9.000 euros más IVA, un contrato a alguien conocido, también en el ámbito del urbanismo, para análisis de la documentación existente para posterior adaptación del documento borrador del Plan regional de ordenación territorial, o sea, lo que se venía haciendo cuatro años, que ya estaba, nos dijeron, me gustaría que tiraran de hemeroteca, está acabado, pendiente de aprobar, pero no lo aprobamos porque queda poco tiempo, pues contratan al día siguiente de acabar y de volver a arrancar la legislatura a otra empresa para que mire lo que ha hecho la empresa anterior del mismo Gobierno,



y qué es lo que hace cuando termina esta empresa, otro contrato de casi 300.000 euros a esta misma sociedad, para desarrollar el PROT, que ya se supone que estaba desarrollado. Total, ocho años.

¿Cuánto nos hemos gastado los cántabros para desarrollar el PTOT? 450.000 euros, un poco más.

¿Qué papeles hay allí? Ninguno. Básicamente los que ha hecho los propios funcionarios del servicio, que han hecho una labor excelente en cuestiones de energía eólica, en muchas cuestiones que se les hace designado directamente a ellos. Hoy, es una triste gracia, pero a pesar de los 450.000 euros que unos y otros gastaron, hay que empezar de cero. Pero se lo dije antes, el compromiso de la presidenta Buruaga y el compromiso de este, consejero es que a final de legislatura voy a poder borrar de aquella pizarra hacer el PROT, porque este PROT estará hecho seguro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.